



VISTO:

El Expediente N° 63376/2014 en el que la Directora de la Escuela de Graduados eleva el acta del Comité Académico del Doctorado en Arquitectura que se expide sobre solicitudes de equivalencias; Y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Investigación y Postgrado ha emitido un despacho en el que se expide favorablemente al respecto,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencias correspondientes al Doctorado en Arquitectura, que a continuación se mencionan:

Arquitecta Cecilia CORNAGLIA

- Seminario 2 "Procesos proyectuales y de planificación" (60 hs. – 3 créditos)

Arquitecta Cecilia PERALTA

-Seminario 1 "Teoría, crítica y gestión de la ciudad y el territorio" (60 hs. – 3 créditos)

-Seminario 2 "Procesos proyectuales y de planificación" (60 hs. – 3 créditos)

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

051

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba